



**Resolución Número 002 de**

(18 SEP 2009)

"Por la cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Seguros Sociales para la vigencia fiscal de 2009"

**EL CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL**

En uso de la facultad que le confiere el numeral 4º del artículo 26 del Estatuto Orgánico de Presupuesto y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 09 del 26 de diciembre de 2008 del CONFIS, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009;

Que el Instituto de Seguros Sociales mediante comunicación P ISS No. 10545 del 14 de septiembre de 2009, solicitó adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad de Gestión General por valor de **\$82,827.0 millones**, para financiar gastos de funcionamiento entre los cuales el pago de la desviación en frecuencia de uso establecida en los artículos 1º. y 2º. del decreto 3974 de 2007;

Que el Ministerio de la Protección Social mediante oficio No. 292367 del 16 de septiembre de 2009, emitió concepto favorable sobre la adición a los presupuestos de ingresos y gastos del Negocio de Gestión General por valor de **\$82,827.0 millones**;

Que mediante certificación de fecha 16 de septiembre de 2009, el Vicepresidente Financiero del Instituto de Seguros Sociales, hace constar que el Instituto recaudará en el Negocio de Gestión General en la vigencia 2009, la suma de **\$82,827.0 millones** adicionales al presupuesto aforado;

Que analizada la información con la cual se fundamenta la petición y efectuado el estudio económico el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS en su sesión del día 17 de septiembre de 2009, aprobó para el Negocio de Gestión General del Instituto de Seguros Sociales la presente modificación presupuestal.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificase el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Seguros Sociales, así:

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Seguros Sociales para la vigencia fiscal de 2009"

**074 04 - INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - GESTION GENERAL**

**ADICION**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

|  |                          |
|--|--------------------------|
| 1. RECURSOS DE CAPITAL                         | \$ 82.826.990.927        |
| <b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b> | <b>\$ 82.826.990.927</b> |

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

|  |                          |
|--|--------------------------|
| 1. FUNCIONAMIENTO                          | \$ 82.826.990.927        |
| <b>TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL</b> | <b>\$ 82.826.990.927</b> |

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. **18 SEP 2009**

  
**OSCAR IVAN ZULUAGA ESCOBAR**  
Presidente

  
**FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ**  
Secretario Ejecutivo